

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Nueva Carteya**

Núm. 2.864/2018

Por el presente se hace público que con fecha 2 de Agosto de 2018 se ha adoptado la siguiente Decreto:

“Expte. 396/2018

Don Vicente Tapia Expósito, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya (Córdoba).

DECRETO: Para atender la debida sustitución del Alcalde-Presidente al ausentarse de la localidad durante los días comprendidos entre el 6 y el 7 de agosto de 2018, ambos inclusive, por motivo de disfrute de parte de vacaciones anuales.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 47.2 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, vigente, y en uso de las atribuciones que le confiere la vigente legislación de Régimen Local.

HA RESUELTO:

Primero: Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 47.1 de referido texto legal, lo sustituya en la totalidad de sus funciones, la 3ª Teniente de Alcalde, doña Herminia López Luque, durante expresados días.

Segundo: Que se dé la debida publicidad y se notifique en forma legal.

Lo mandó y firmó en Nueva Carteya.

Da fe. El Secretario, Fdo. Enrique Reina Trisancho.”

Nueva Carteya, a 8 de agosto de 2018. La Alcaldesa, (Por sustitución), Fdo. Herminia López Luque.